

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2023

A la

**Comisión Nacional de Valores/
Bolsas y Mercados Argentinos S.A./
Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente.

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de informar que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina en el día de la fecha nos ha comunicado que ha resuelto autorizar a Banco Macro S.A. a distribuir utilidades por un total de \$ 75.040.918.000, conforme a lo solicitado por el Banco, lo que deberá realizarse en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

Nicolás A. Torres
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado